

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TOLEDO

Número 5

Edicto

Don Santiago Corral Diezma, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 831 de 2009 a instancia de Vicente Sánchez Aguado, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca rústica al sitio de la Rinconada, polígono 3 parcela 32 del catastro de rústica de Pulgar (Toledo), con una superficie de 7.303 metros cuadrados, linda con Pablo Perezagua Ludeña con domicilio en la calle Concepción, número 11, de Pulgar, con Sagrario Martín Balmaseda con domicilio en calle Real número 56, de Pulgar y José Gomero Puente con domicilio en la calle Real, número 23, de Pulgar.

Finca rústica al sitio del Matón, en polígono 4, parcela 207 del catastro de rústica de Pulgar (Toledo), con una superficie de 5.824 metros cuadrados, linda con parcela de Antonio Aranda Horubia, con domicilio en la calle Mancha número 10, de Pulgar, con parcela de Gregoria Villarrubia Villarrubia, con domicilio en calle Real, número 36, de Pulgar, parcela de Francisca Martín Rubio con domicilio en calle San Vicente, número 56, de Pulgar, parcela de Tomas Gutiérrez Alvarez en calle Concepción número 16, de Pulgar, parcela de Consuelo Payo Martín, con domicilio en calle Concepción, número 1, de Pulgar y parcela de Francisco Javier Balmaceda romero con domicilio en calle San Francisco, número 25, de Pulgar.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Toledo 17 de mayo de 2010.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.- 2121